

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 445 - 2017 - MDLV

La Victoria, setiembre 01 de 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El escrito de fecha 05 de enero de 2017 presentado por el M.Sc. Abog. Wilfredo Castro Carmona, la Resolución de Alcaldía N° 004-2015-MDLV de fecha 05 de enero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de Confianza, conforme a lo previsto en el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, la designación consiste en el acto mediante el cual el titular del cargo asigna un cargo de confianza, el mismo que dura en tanto no lo deje sin efecto, conforme lo previsto en la Ley de Bases de la carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público-Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento - Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, a través del escrito de fecha 05 de enero de 2017 el M.Sc. Abog. Wilfredo Castro Carmona, en su condición de Gerente de Asesoría Jurídica y Procuraduría de la Municipalidad Distrital de La Victoria presenta su renuncia al cargo citado, la misma que será efectiva desde el 05 de enero del presente año; asimismo, solicita la liquidación y pago de los beneficios sociales que por ley le corresponde;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria, mediante proveído S/N descrito en el antedicho escrito da por aceptada la renuncia del M.Sc. Abog. Wilfredo Castro Carmona al cargo de Gerente de Asesoría Jurídica y Procuraduría;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2015-MDLV de fecha 05 de enero de 2015, se designa a partir del 05 de enero de 2015 al Abog. Wilfredo Castro Carmona como Gerente de Asesoría Jurídica y Procuraduría de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Estando a lo expuesto al documento de vistos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el M.Sc. Abog. Wilfredo Castro Carmona, al cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica y Procuraduría de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con efectividad al 05 de enero de 2017; agradeciéndosele por los servicios prestados a la entidad edil.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 004-2015-MDLV del 05 de enero de 2015.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, así como las acciones procedimentales derivadas de la extinción del vínculo laboral que hubiera lugar, a la Gerencia de Administración y Unidad de Personal y demás dependencias municipales de su competencia.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Firma]
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE